



RESOLUCION No. **2250** DE 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA  
860 DE 2019**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No.1102 del 09 de agosto de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.860 de 2019 "Convocatoria Doctorados en el Exterior 2019".

Que en el marco de la Convocatoria No.860 de 2019, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 18 de noviembre de 2019.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 13 – Términos de Referencia), se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración:

No. de solicitudes de aclaración recibidas	No. de solicitudes de aclaración atendidas
44	44

Que una vez analizadas las solicitudes, cuatro (4) tuvieron mérito para modificar el Banco de Propuestas Elegibles, por las razones que se detallan a continuación, de conformidad con lo indicado en el radicado 20197350409113 de la Dirección de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS:

Item	Documento postulante	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
<b>GRUPO 1</b>				
1	1.053.795.751	Solicitó revisar el puntaje obtenido porque cuenta con exoneración de matrícula.	Pasó de la posición 35 a la posición 7 en el banco definitivo.	Según lo establecido en los términos de referencia, si la persona no hace uso del rubro de matrícula o el programa no tiene costos, debía indicarlo. Al ser 0 el costo más bajo, tiene el máximo puntaje para este criterio.
2	1.032.429.529	Solicitó ser incluido en el banco toda vez que COLCIENCIAS no se le indicó	Ingresó al banco definitivo en la posición 9.	Según lo establecido en los términos de referencia, COLCIENCIAS debía reportar



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. 2250 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA  
860 DE 2019

		que debía subsanar un requisito y cuenta con la carta de admisión		en el sistema las inconsistencias en la información de forma tal que el candidato pudiera ajustarla a través del aplicativo durante el periodo establecido en el Cronograma. Al no surtirse este proceso, se debe dar la oportunidad de subsanar el requisito.
3	16.944.897	Solicitó revisar el puntaje obtenido porque cuenta con exoneración de matrícula.	Pasó de la posición 374 a la posición 314 en el banco.	Según lo establecido en los términos de referencia, si la persona no hace uso del rubro de matrícula o el programa no tiene costos, debía indicarlo. Al ser 0 el costo más bajo, tiene el máximo puntaje para este criterio.
<b>GRUPO 2</b>				
4	1.098.760.031	Solicitó revisar su certificado de promedio académico y su posición dentro del banco.	Pasó de la posición 23 a la 19 en el banco definitivo	De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el promedio general acumulado hace parte de los criterios de desempate en la asignación. Al tener un promedio mayor al indicado inicialmente, su posición en el banco se modifica.

Que mediante el mencionado radicado, el Director de Fomento a la Investigación (E) de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria 860 de 2019, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 12 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, COLCIENCIAS, informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para la legalización del crédito educativo condonable a través del aliado académico y financiero.

Que en mérito de lo expuesto,



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. 2250 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA  
860 DE 2019

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 860 de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.860 de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

04 DIC. 2019

  
SONIA ESPERANZA MONROY  
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca  
Revisó: SP Laverde  
Elaboró: EJ Dávila